



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220006800	Ordinario	Alfredo Rafael Marmolejo Vega	Colpensiones S.A.	20/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Se Admite La Demanda Y Se Ordena Notificar

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2371507-ebfe-4b7c-8407-97a49441820d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220007200	Ordinario	Carmen Cecilia Vergara Asencio	Y Otros Demandados., Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones S.A.	20/04/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por No Haberse Dado Cumplimiento A La Orden De Subsanción Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 17032022. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los Apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar La Demanda

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2371507-ebfe-4b7c-8407-97a49441820d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220006000	Ordinario	Elvira Elena Duran Cervantes	Corpiamericas	20/04/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Concede Recurso De Apelación Y Se Ordena Enviar Al Tribunal
08001310500720220007400	Ordinario	Hector Alejo Romero Niño	Colpensiones S.A.	20/04/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Por No Dar Cumplimiento A Lo Ordenado Por Auto De Fecha 17 De Marzo Del 2022, Al No Subsanan Dentro Del Términoseñalado2. Ejecutoriado El Presente Auto Archivar La Demanda

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2371507-ebfe-4b7c-8407-97a49441820d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 21 De Abril De 2022



08001310500720200013800	Ordinario	Julio Cesar Roca Vega Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/04/2022	Auto Ordena - Oficiar Nuevamente Al Banco De Occidente
08001310500720070053900	Ordinario	Maria De Alba De Jinete	Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla, Distrito De Barranquilla Deip	20/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310500720210032000	Ordinario	Nelson Manuel Alvarez Rengifo	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	20/04/2022	Auto Decide - Incorporar La Resolución Sub68250 Del 09 De Marzo De 2022 Emitida Por Colpensiones, Modificar Los Numerales 1 Y 5 Del Auto Del 04 De Marzo De 2022. Decreta Medida Cautelar.
08001310500720190036100	Ordinario	Rafael Martin Castro Muñoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/04/2022	Auto Fija Fecha - Consejo Superior De La Judicatura Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlánticojuzgado Séptimo

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2371507-ebfe-4b7c-8407-97a49441820d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 21 De Abril De 2022



Laboral Del Circuito De
Barranquilla Sigcma
Radicaion: 2019-
361Referencia: Ordinario
Laboral Demandante:
Rafael Castro Muñoz
Demandado: Afp
Coplfondos Y
Otrosbarranquilla, Atlántico,
20 De Abril De Dos Mil
Veintidós (2022).Informe
Secretarial: Señora Juez,
Le Informo Que Ante La
Integración Ordenada En
Auto Del 13 De Octubre De
2021 Respecto De Porvenir
Sa, Ésta Fue Notificada El
22 De Noviembre Del
Mismo Año Y En Su
Oportunidad, El 9 De
Diciembre De La Misma
Anualidad, Respondió La
Demanda (Fl. 1-101). Las

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2371507-ebfe-4b7c-8407-97a49441820d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 21 De Abril De 2022



Excepciones Presentadas
Fueron De Fondo. Se
Encuentra Pendiente Por
Fijar Fecha Para Continuar
La Celebración De La
Audiencia Del Art 77 Y Si
Es Posible La Del 80 Del
Cpl. Ud. Decidedairo
Marchena
Berdugosecretariojuzgado
Séptimo Laboral Del
Circuito De Barranquilla. -
Evidenciado Que La
Contestación De La
Demanda Presentada Por
La Integrada En Litis
Porvenir Sa Cumple Con
Las Condiciones Del
Artículo 31 Del Cplss, Se
Admitirá.De Otro Lado, Y
De Conformidad Con Lo
Previsto En Acuerdo
Pcsja20-11567 Del 05 De

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2371507-ebfe-4b7c-8407-97a49441820d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 21 De Abril De 2022



Junio De 2020 Emanado
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Y Al Decreto
Presidencial Número 806
Del 2020, Resulta Preciso
Fijar Fecha Y Hora Para La
Realización De Audiencia
De Que Tratan Los
Artículos 77 Y 80 Del
Código De Procedimiento
Laboral Con Respecto A La
Integrada En Litis.El
Juzgado Séptimo Laboral
Del Circuito De
Barranquilla,Resuelveprime
ro: Tener Por Contestada
La Demanda Por Parte De
La Integrada Por Pasiva
Porvenir Sassegundo: Fijar
El Día El 27 De Julio De
2022 A Las 4:00 P.M.,
Fecha Y Hora Para
Celebrar La Continuación

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2371507-ebfe-4b7c-8407-97a49441820d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 21 De Abril De 2022



De La Audiencia
Establecida En El Artículo
77 Del Código De
Procedimiento Laboral Y
De La Seguridad Social Y,
De Ser Posible, La De
Trámite Y Juzgamiento
Señalada Por El Artículo 80
De La Misma Normatividad,
Cuya Celebración Será En
Plataforma Virtual.Tercero:
Téngase En Calidad De
Apoderado De La Integrada
En Litís Porvenir Sa, Al
Abogado Oscar Rey
Londoño, Para Los Efectos
Y Fines Expresados En El
Poder Conferido.Cuarto:
Comunicar Por El Medio
Más Idóneo Posible A Las
Partes Y A Sus
Apoderados.Notifíquese Y
Cúmplasealicia Elvira

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2371507-ebfe-4b7c-8407-97a49441820d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 21 De Abril De 2022



					García Osorio Juezcggpalacio De Justicia, Dirección: Calle 40 No 44Pbx: 3885005 Ext. 1125. Www.Ramajudicial.Gov.C- 80 Piso 4.Correo Lcto07bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co Baranquilla Atlántico. Colombia
08001310500720210003700	Ordinario	Rosa Amelia Pinedo De Gaitan	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada Las Demandas Por Parte De La Demandada Colpensiones.Segundo: Fijar El Día El 11 De Agosto De 2022 A Las 10:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar Laaudiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridadsocial Y,

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2371507-ebfe-4b7c-8407-97a49441820d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 21 De Abril De 2022



				De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Mismanormatividad, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual. - Tercero: Téngase En Calidad De Apoderado De Colpensiones Sa A Solucionesjuridicas De La Costa, Y Sustituta A La Abogada Grace Mendoza Ahumada, Paralos Efectos Y Fines Expresados En El Poder Conferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2371507-ebfe-4b7c-8407-97a49441820d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 60 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720120005700	Ordinario	Vladimir Gonzalez Carcamo	Gustavo Solano Galvan	20/04/2022	Auto Decide - Acoger Medida Cautelar Informada Por El Juzgado Séptimo Civil Municipal De Cartagena. Elaborar Y Remitir Oficio.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a2371507-ebfe-4b7c-8407-97a49441820d